

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Mercados Financieros por la Universidad Pompeu Fabra

Universidad/des: Universidad Pompeu Fabra

Centro/s:

- Barcelona School of Management

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la

memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Se solicita modificación del título alegando cambios para “añadir la información necesaria para adaptar la memoria del título a los actuales requisitos” pues el título “se encuentra en proceso de acreditación”. Los cambios que se describen en la solicitud de modificación del título se refieren a: puesta al día de la memoria del plan de estudios en la que se ha revisado la información de los apartados institucionales o normativos, actualización de las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación, así como recursos humanos, materiales y de servicios; actualización de la redacción de dos resultados de aprendizaje; actualización plantilla del profesorado; nuevo cuadro en el apartado 6 y revisión y actualización de las actividades formativas del trabajo de Fin de Máster.

Concretamente:

- Se actualiza el texto con el cambio de nombre IDEC Escuela de Estudios Superiores por Barcelona School of Management.

- Se actualiza el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas por la titulación, que pasa de 20 a 40.

- Se actualiza la redacción de dos resultados de aprendizaje sin que afecte al perfil competencial del Máster. - Estructurar las necesidades de un cliente. - Interpretar y aplicar el código ético de la European Financial Planning Association (Europa) y de la CFA Institute (EEUU).

- Se indica en el apartado 4.1. el perfil de acceso recomendado: “El perfil de ingreso recomendado al máster son graduados procedentes preferiblemente del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas (preferentemente Administración y Dirección de Empresas (ADE), Economía, Derecho). También podrán acceder al máster los Diplomados en Ciencias Empresariales.”

- Se actualizan y mejoran las actividades formativas. Se han agrupado las actividades formativas y las horas de estas en las materias ya existentes. También se ha introducido el tanto por ciento de presencialidad de cada actividad formativa que no estaba detallada en la última versión de la memoria.

- Se incorpora la posibilidad de realizar el trabajo de manera individual. El Máster Universitario

en Mercados Financieros contempla un TFM en grupo, con la presente modificación se solicita incorporar la posibilidad de realizar el TFM individualmente.

- Se introducen las metodologías docentes de cada materia que no estaban detalladas en la última versión de la memoria.

- Se actualizan y mejoran los sistemas de evaluación de las materias. Se han agrupado los sistemas de evaluación en las materias ya existentes y se han actualizados las ponderaciones mínimas y máximas de cada uno de los sistemas.

- Se actualizan los recursos humanos para adaptarlos a la realidad actual. De acuerdo con la información solicitada, el profesorado doctor constituye el 45,8% del profesorado del máster, aunque el porcentaje de horas docentes de la titulación impartidas por profesorado doctor es del 70%, por lo que se entiende que se cumple la normativa RD 420/2015.

- Se actualizan los datos sobre las tasas de eficiencia, graduación y abandono a partir de los resultados obtenidos en las últimas ediciones del máster.

Se evalúa de **FAVORABLEMENTE** la solicitud de modificación del título de Máster Universitario en Mercados Financieros de la Universitat Pompeu Fabra. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El presidente de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Jordi Suriñach Caralt

Barcelona, 15/03/2017